

Barranquilla, 30 de noviembre de 2024.

CUENTA DE COBRO NO. 008

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

LUZ HELENA RESTREPO BELEÑO

C.C. N°32.583.033

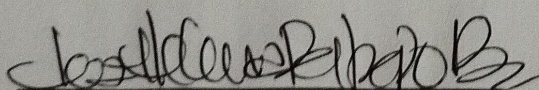
LA SUMA DE CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000, =)

POR LA ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202400720 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Durante el periodo comprendido entre **del 1 de noviembre al 30 de noviembre del 2024**, de acuerdo con la cláusula tercera de la **ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202400720**, con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad que a final de año tomaré los costos o deducciones asociados a mis rentas de trabajo, en tal caso solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 338 del estatuto tributario, la cual se aplica en pagos o abonos en las cuentas originadas en ingresos por rentas de trabajo.

En constancia de lo anterior se firma a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2024.
De ustedes, atentamente,



LUZ HELENA RESTREPO BELEÑO
C.C. No.32.583.033 de Malambo – Atlántico



SÍRVASE A CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS DE BANCO DE BOGOTÁ
#453002081.

TOTAL		\$42,220
-------	--	----------

Barranquilla, 30 de noviembre de 2024.

Doctor.

NESTOR OQUENDO CONSUEGRA

Subsecretario de Prevención y Atención de Desastres del departamento del Atlántico.

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE NOVIEMBRE - AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024.

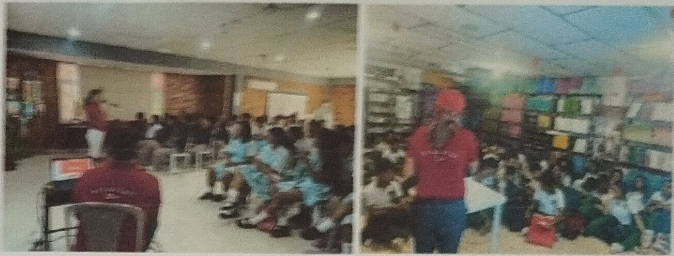
Mediante el presente, remito a usted Informe de la Gestión correspondiente al periodo del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2024, de acuerdo con la **ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202400720.**

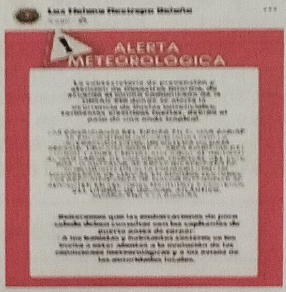
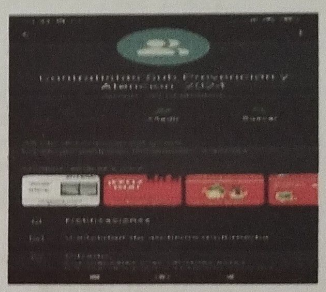
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

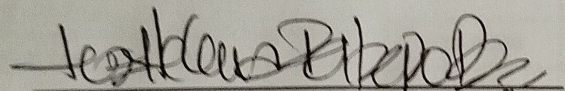
Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas durante el mes de Noviembre de 2024	
Obligación	Producto
Apoyar la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, proyectos, programas, procedimientos, campañas, actividades pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar la Subsecretaria de Prevención y Desastres del Departamento del Atlántico.	SOCIALIZO A LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADOS, SOBRE LA LEY 1523 DE 2012, EN LOS MUNICIPIOS DE BARANOA Y GALAPA ATLANTICO. 
Apoyar la Subsecretaria de Prevención y Desastres en la Atención de Emergencias y Desastres en el Departamento del Atlántico.	APOYO A LA SUBSECRETARIA DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES EN LAS VISITAS REALIZADAS EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO (BARANOA: FERIA DE SERVICIOS DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES), ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE REPELÓN, CANDELARIA, POLONUEVO Y TUBARA). 
Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de atención de Riesgos y Atención de desastres del departamento del Atlántico	EN CUMPLIMIENTO A LA META DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL, LA SUBSECRETARIA DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES VIENE DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN CONJUNTO CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL

	<p>DEPARTAMENTO SOBRE EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO, BRINDÁNDOLE A LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY 1523 DE 2012.</p> 
<p>Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico.</p>	<p>ASISTIO A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR EL SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y POR LAS SOLICITADAS POR EL COORDINADOR DEL GRUPO DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO PARA LAS CAPACITACIONES SOBRE LA LEY DE GESTIÓN DE RIESGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS FERIAS DE SERVICIOS Y ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, QUE SE VIENEN REALIZANDO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.</p> 
<p>Apoyar la Subsecretaría de prevención de Desastres del Departamento del Atlántico en la Gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y a la correcta conservación de la misma.</p>	<p>SALVAGUARDO LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS POR LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: MATERIAL PARA REALIZAR LAS PRESENTACIONES SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGOS, PLANILLAS, DIAPOSITIVAS, CENSOS, ACTAS DE ENTREGA DE AYUDAS Y DEMÁS.</p> <p>SALVAGUARDO LA DEBIDA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LOS DIFERENTES GRUPOS DE WHATSAPP DE LA SUBSECRETARIA (JURÍDICO, OPERATIVO Y DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO).</p> 
<p>Responder por la pérdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades que se le asignan para la ejecución del contrato.</p>	<p>CUIDO Y ATENDIO DEBIDAMENTE LOS ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN (PROYECTOR, PARLANTE, MICROFONOS, COMPUTADORES Y DEMÁS), QUE UTILIZAMOS EN LAS DIFERENTES CAPACITACIONES QUE REALIZAMOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.</p>

	
<p>Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requiera para el desarrollo de las actividades misionales de la subsecretaría de prevención y atención de desastres.</p>	<p>CUMPLIO CON LOS DEMÁS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.</p> <p>DIVULGO EN SUS REDES SOCIALES SEGUN INDICACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTOS EL MATERIAL PEDAGOGICO E INFORMATIVO DE LAS ACCIONES Y PREVENCIONES DE RIESGOS EMITIDAS POR LA GOBERNACION DEL ATLANTICO.</p> <div data-bbox="774 795 1061 1086">  </div> <div data-bbox="1085 795 1412 1086">  </div>


LUZ HELENA RESTREPO BELEÑO
 C.C. 32.583.033 Expedida en Malambo - Atlántico

129 10/04
 10/04
 12/04

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS - BIENES SERVICIOS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	008
Contrato No:	202400720

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	LUZ HELENA RESTREPO BELEÑO												
Identificación:	32.583.033												
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES												
Nombre del Supervisor:	NELSON OQUENDO CONSUEGRA												
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYO JURÍDICO LEGAL QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.												
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. ADICIÓN No. 1 y PRORROGA No. 1: Prorróguese el plazo del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202400720, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.												
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202400609	Fecha de C.D.P.	2024/ 03 / 07										
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202401621	Fecha del R.P.	2024/ 04 / 17										
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) de la prórroga.	202402987	Fecha de C.D.P. de la prórroga.	2024/10/08										
Número de Registro Presupuestal (R.P.) de la prórroga.	202405933	Fecha del R.P. de la prórroga.	2024/10/16										
Valor del Contrato	<table border="1"> <tr> <td>Contrato Inicial</td> <td>\$ 24.000.000</td> </tr> <tr> <td>Adición 1</td> <td>\$ 10.000.000</td> </tr> <tr> <td>Adición 2</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Adición 3</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$ 34.000.000</td> </tr> </table>			Contrato Inicial	\$ 24.000.000	Adición 1	\$ 10.000.000	Adición 2	\$	Adición 3	\$	Total	\$ 34.000.000
Contrato Inicial	\$ 24.000.000												
Adición 1	\$ 10.000.000												
Adición 2	\$												
Adición 3	\$												
Total	\$ 34.000.000												
Fecha de inicio del contrato	17 ABRIL DE 2024	Fecha de terminación del contrato	31 DE DICIEMBRE DE 2024										
		Fecha de Suspensión del contrato											
		Fecha de reinicio											

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
ADICIÓN Y PRORROGA No.1	16 DE OCTUBRE DE 2024	2 MESES Y 15 DÍAS	\$10.000.000.	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS - BIENES SERVICIOS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$24.000.000
Adición No. 1		\$10.000.000
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$34.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$30.000.000.
Valor por ejecutar		\$4.000.000.
Valor a pagar en el presente Informe		\$4.000.000.
No. Factura o Cuenta de Cobro		008

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS-	
Obligación	Producto
Apoyar la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, proyectos, programas, procedimientos, campañas, actividades pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar la Subsecretaría de Prevención y Desastres del Departamento del Atlántico.	SOCIALIZO A LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADOS, SOBRE LA LEY 1523 DE 2012, EN LOS MUNICIPIOS DE BARANOA, SABANALARGA Y GALAPA ATLANTICO.
Apoyar la Subsecretaría de Prevención y Desastres en la Atención de Emergencias y Desastres en el Departamento del Atlántico.	APOYO A LA SUBSECRETARIA DE ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES EN LAS VISITAS REALIZADAS EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO (BARANOA: FERIA DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y ATENCION DE DESASTRES), ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE REPELÓN, CANDELARIA, POLONUEVO Y TUBARA).
Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de atención de Riesgos y Atención de desastres del departamento del Atlántico.	EN CUMPLIMIENTO A LA META DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL, LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES VIENE DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN CONJUNTO CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO SOBRE EL CONOCIMIENTO DEL

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS - BIENES SERVICIOS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	RIESGO, BRINDANDOLE A LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY 1523 DE 2012.
Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico.	ASISTIO A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR EL SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y POR LAS SOLICITADAS POR EL COORDINADOR DEL GRUPO DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO PARA LAS CAPACITACIONES SOBRE LA LEY DE GESTION DE RIESGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA FERIAS DE SERVICIOS Y ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS DE ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, QUE SE VIENEN REALIZANDO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.
Apoyar la Subsecretaria de prevención de Desastres del Departamento del Atlántico en la Gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y a la correcta conservación de la misma.	SALVAGUARDO LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS POR LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: MATERIAL PARA REALIZAR LAS PRESENTACION SOBRE LA GESTION DE RIESGOS, VOLANTES, PLANILLAS, DIAPOSITIVAS, CENSOS, ACTAS DE ENTREGA DE AYUDAS Y DEMÁS. SALVAGUARDO LA DEBIIDA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN LOS DIFERENTES GRUPOS DE WHATSAAP DE LA SUBSECRETARIA (JURÍDICO, OPERATIVO Y DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO).
Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades que se le asignan para la ejecución del contrato.	CUIDO Y ATENDIO DEBIDAMENTE LOS ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN (PROYECTOR, PARLANTE, MICROFONOS, COMPUTADORES Y DEMÁS), QUE UTILIZAMOS EN LAS DIFERENTES CAPACITACIONES QUE REALIZAMOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requiera para el desarrollo de las actividades misionales de la subsecretaria de prevención y atención de desastres.	CUMPLIO CON LOS DEMÁS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. DIVULGO EN SUS REDES SOCIALES SEGUN INDICACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTOS EL MATERIAL PEDAGOGICO E INFORMATIVO DE LAS ACCIONES Y PREVENCIÓNES DE RIESGOS EMITIDAS POR LA GOBERNACION DEL ATLANTICO.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS - BIENES SERVICIOS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad. Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

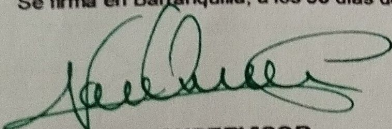
NELSON OQUENDO CONSUEGRA, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

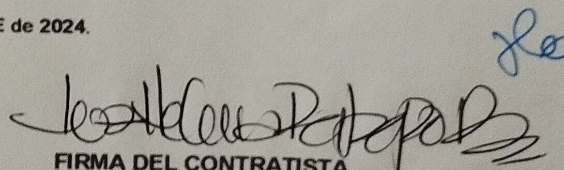
7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
001	7920651253	28 DE MAYO DE 2024	\$531.800
002	7928022727	18 DE JUNIO DE 2024	\$472.800
003	7931070384	24 DE JULIO DE 2024	\$472.800
004	7935392475	22 DE AGOSTO DE 2024	\$531.800
005	7938884778	26 DE SEPTIEMBRE 2024	\$531.800
006	7943091999	17 DE OCTUBRE DE 2024	\$531.800
007	7946050843	30 DE OCTUBRE DE 2024	\$472.800
008	7947112801	25 DE NOVIEMBRE DE 2024	\$472.800
			\$4.018.400

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 30 días del mes de NOVIEMBRE de 2024.


FIRMA DEL SUPERVISOR
 C.C.: de


FIRMA DEL CONTRATISTA
 C.C.: 32.583.033 de Malambo.